



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 02 NOV 2016

RES. H. N° 1695/16
Expte. N° 5048-16

VISTO:

La nota N° 2642-16, mediante la cual la Dra. Marta Bustos, coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de la Provincia de Salta, solicita auspicio y se declare de interés académico el primer "*Congreso Nacional de Derechos Humanos*"; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de referencia se realizará durante los días 06 y 07 de diciembre de 2016 en el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta;

Que el pedido cuenta con el aval y visto bueno de la Dirección de las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos;

Que la solicitud tiene intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 561/16 aconseja declarar de interés académico las actividades del ciclo mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/10/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Auspicio y **DECLARAR** de interés académico el primer "*Congreso Nacional de Derechos Humanos*", organizado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, a realizarse los días 06 y 07 de diciembre de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE en el boletín oficial y notifíquese a los interesados, Departamento de Posgrado, carreras de Posgrado mencionadas, Dirección Administrativa de Posgrado, Cumplido, siga al Departamento de Posgrado.-
ser/JR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa